



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

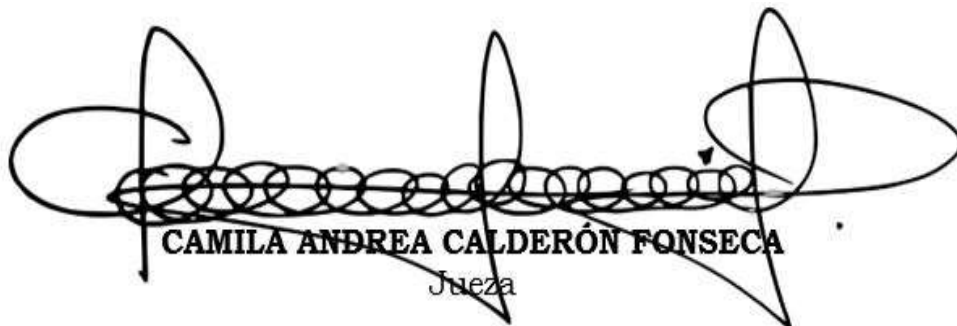
Bogotá D.C., 30 de julio de 2021

Ejecutivo – requiere demandante

Ref. Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00418-00

1. Para todos los efectos legales téngase en cuenta la manifestación realizada por el apoderado de la parte demandante a través de la cual informó que la demandada realizó un abono el día 24 de junio de 2021 por la suma de \$25'000.000 de pesos, esto para que sea tomado en consideración al momento de liquidar el crédito.
2. Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1º del auto de fecha 12 de abril del año en curso.
3. Requerir a secretaría para que proceda a dar cumplimiento al auto 29 de junio de 2021 con el fin de habilitar el registro del proceso en la plataforma indicada.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

CAC

Decisión 1 de 2.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 97 fijado hoy 2 de agosto de 2021 a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juez

Civil 022

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

06aafe1fd6024811e17c065afbe5808970de5e8882dff2ababca6d1e53dfc1fd

Documento generado en 30/07/2021 09:38:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>